

RIO GALLEGOS, 23 DE JUNIO

V I S T O:

El Expediente N° 19.215/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota N° 124/05 elevada por la agente Alejandra PAICE del Área: Seguimiento de Proyectos dependiente de la Secretaría de Extensión, mediante la cual solicita autorización para el dictado de la conferencia "Ritmo, tensión e interpretación de los medios: Literatura, Historietas, Audiovisuales y Web", el día 08 de Junio del corriente año, a cargo del Dr. Daniele BARBIERI, semiólogo de la Universidad de Bologna Italia;

QUE la conferencia tiene como destinatarios a los alumnos y profesores de las carreras de Historia, Letras, Comunicación, Educación e Informática y a las personas vinculadas a la producción literaria, audiovisual y público en general;

QUE la actividad en cuestión no demandará erogaciones presupuestarias;

QUE a Fs. 10 obra proyecto de Disposición elaborada por dicha área;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la conferencia "Ritmo, tensión e interpretación de los medios: literatura, historietas, audiovisuales y Web", el día 08 de Junio del corriente año, a cargo del Dr. Daniele BARBIERI, semiólogo de la Universidad de Bologna – Italia.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido , ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

31



**DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG**